

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 7 de Septiembre de 1897

Año XXVI. Núm. 7.278

El hombre del día

Tanto han hablado los periódicos del nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid; tanto han escrito sobre su misión, sus trabajos previos y su conducta futura; tanto han impresionado al vulgo con fatídicos anuncios de reclamaciones airadas, sumisiones bochornosas y peligros terribles... que lo que en principio hubo de ser temerosa incertidumbre y luego serena expectación y más tarde condensación de los espíritus para rebelarse en ruidosa protesta, y por último, simple curiosidad, háse convertido á la postre en absoluta indiferencia.

En vano tocan á rebato los vocingleros propagandistas de una guerra insensata; en vano recuerdan la gestión de M. Taylor y enumeran como triunfos de la diplomacia norteamericana y como vergonzosas abdicaciones de nuestro Gobierno los asuntos que se han zanjado digna, decorosa y amigablemente entre ambos países bajo el maldito del partido conservador; en vano persisten en sus negros pronósticos y en sus absurdas amenazas. La opinión pública está ya desengañada y no se deja seducir por la inflamada prosa de los que toman la prudencia por cobardía, la concesión justa por vituperable debilidad, y los esfuerzos para vivir en paz sin mengua de la honra por indefensión del derecho y del prestigio de la nación española.

Precedido M. Woodford de una densa atmósfera de pesimismo formada por las parciales declamaciones de aquí y por los fantásticos inventos del noticierismo extranjero, nada habría de extraño ni de sorprendente en que se le tuviese por una incógnita solo despejable en el curso de las negociaciones diplomáticas que entablase con nuestro Gobierno.

Sin embargo, el buen sentido del público se ha sobrepuesto á tales prejuicios; y nadie teme soñados conflictos, ni violentas demandas, ni cosa alguna que pueda alterar la relación de concordia entre dos naciones cuyos pleitos habrán de ser ventilados honrosa y satisfactoriamente para todos.

Por los diligentes corresponsales telegráficos de la Real residencia sabemos como llegó M. Woodford, lo que le sucedió en Irún, qué personal le acompañaba, qué equipaje trae, quien le ha recibido en San Sebastián, lo que ha hablado, lo que hizo ayer, lo que hará hoy y otra porción de particularidades tan interesantes como la de su parecido con tal comerciante madrileño, su semejanza con cual exministro fusionista y hasta el color de algunos individuos de su servidumbre.

Digamos, no obstante, que también el telegrafo nos da noticia del temple moral del nuevo ministro americano, pues en sus prudentes reservas, en sus

opiniones sobre la incontinencia oral y en su concepto de la misión diplomática, se revelan discreción, juicio y templanza que corroboran nuestro pensamiento sobre la actitud y fines del Gabinete de Washington y de su representante en Madrid.

M. Woodford es hoy, y será por algunas semanas, objeto preferente de las disquisiciones periodísticas; pero ni ahora ni luego representará lo que imaginaban los adversarios de la situación imperante.

(“El Nacional.”)

EL GENERAL WEYLER

Defensa de su gestión

San Sebastián 30.

Personas que acaban de llegar de la isla de Cuba dicen que llama allí mucho la atención el hecho de que el general Martínez Campos haga objeto de su crítica la gestión del general Weyler, á quien todos los buenos españoles que residen en la gran Antilla conceptúan de todo punto irremplazable, por las excelentes campañas que viene realizando.

Añaden que es general en Cuba la extrañeza que producen los artículos de algunos periódicos de la Península en contra del general Weyler, pues no parece sino que pretenden llevar á la Isla generales que solo sean del agrado de los rebeldes.

Las mismas personas aseguran que la insurrección concluirá dentro de pocos meses, merced á la energía de acción desplegada por el general Weyler, que no omite medio de combatir, sitiando por hambre á los rebeldes, hasta el punto de haberse dado el caso de fallecer á las cuarenta y ocho horas de acogerse á indulto, 90 presentados, á causa de saciar inmoderadamente su apetito.

No puede dudarse—añaden—que la conducta del general Weyler cuenta con tantas simpatías como las que pudiera haberse granjeado el general Polavieja.

Las personas que facilitan estos informes se proponen volver en breve á Cuba para emprender trabajos agrícolas en sus haciendas.

Interrogados acerca de la influencia de Máximo Gómez, han contestado:—¿Quien sabe donde para el Chino Viejo?

Lamentan, por último, que no haya en la Península un periódico liberal que defienda la gestión del general Weyler.

LOS ANARQUISTAS

Centro internacional descubierta

La Policía inglesa acaba de descubrir una importante organización anarquista.

Según los datos que ha podido acu-

mular, un preeminente anarquista italiano reconocido como hábil organizador de varios grupos, ha recorrido en los últimos meses cinco naciones de Europa, costeando los gastos de los fondos comunes de los anarquistas.

El objeto que ha llevado á este individuo á París, ha sido el de establecer en la capital de Francia una oficina central, de carácter internacional, donde se reciba y se despache toda la correspondencia anarquista y se preparen todos los proyectos que al anarquismo interesen, así como las instrucciones para llevar á la práctica esos mismos proyectos.

Dicho italiano es un ingeniero electricista que goza de gran reputación profesional, y es además persona bien conocida de los editores de la prensa francesa más avanzada.

Según la Policía, ya se han reunido en París fondos necesarios para realizar el proyecto.

La Policía inglesa ha puesto al tanto de todos estos manejos á la francesa.

EL EMPERADOR GUILLERMO

Su actitud ante Francia y Rusia

Coblenza 31.—No carece seguramente de significación el brindis que el emperador Guillermo pronunció anoche en el banquete de gala dado en esta localidad.

El soberano, al brindar por el octavo cuerpo de Ejército, recordó las victorias de su ilustre abuelo, y recomendó la necesidad de conservar íntegra la obra llevada á cabo por el gran emperador defendiéndola contra cualquier influencia ó reivindicación que pudiera intentarse en el extranjero.

Londres 31.—Las frases de «el derecho y la equidad» que han acompañado á la declaración de la alianza, entre Francia y Rusia han sido interpretadas en algunos círculos políticos, especialmente alemanes, como un anuncio de anheladas reivindicaciones de Alsacia-Lorena. El emperador Guillermo parece haberlo comprendido también así al aumentar las guarniciones de las provincias anexionadas.

La emigración

Más que los relatos de crímenes, que con tanta frecuencia publican los periódicos, contrista mi ánimo la siguiente noticia que, de cuando en cuando, leo en la prensa:

«Ayer zarpó de nuestro puerto el vapor H con rumbo á (aquí el nombre de una República americana) conduciendo (en este sitio una cifra respetable) españoles que marchan á aquellas regiones en busca del pan que en vano han luchado por encontrar en la madre patria.»

Al lado de esta desgracia nacional poco, significan los sucesos, siempre sensibles, con que los periódicos suelen

al referirnoslos, crispar nuestros nervios.

Es muy triste que todos los años, acosados por el hambre y la miseria, salgan de España quince ó veinte mil emigrantes que se ponen bajo el amparo de otros pabellones, seducidos por halagadoras promesas de bienestar y riqueza que no tardan en convertirse en horribles realidades de rabia y desesperación.

No estamos tan sobrados de brazos ó inteligencias que podamos ver con desvío esa resta de elementos tan indispensables al desarrollo y prosperidad de nuestra patria; y antójase que uno de los problemas que á nuestros gobiernos toca resolver es el de evitar una emigración que efectuada en la forma que se hace ni satisface las necesidades de los emigrantes, ni favorece lo más mínimo á nuestro país; pero que bien dirigida y encaminada haría tomar gran incremento á nuestras colonizaciones, á la par que labrarían la dicha de los infelices que perecen en medio de los mayores sufrimientos, lejos de la patria que abandonaron y cuyas últimas caricias el Destino les niega para acibarar sus postreros instantes.

Si los poderes públicos encaminaran y dirigiesen ese núcleo de españoles para nuestras posesiones de América ó de Oceanía, á la par que los emigrantes no salían del pabellón español, favorecerían que bien necesitados estamos de ello, nuestros trabajos de colonización.

No hace mucho tiempo, con motivo de nuestra guerra con los moros de Mindanao, declame un eminente hombre público.—Desengáñese usted, Filipinas para ser eminentemente española necesita mucho contingente español. Mientras en Mindanao—añadía—no haya más que moros, mora será la isla, y mientras allí no haya más religión que el Korán todo lo que se halle al alcance de sus prácticas será mahometano.»

La rebelión de Filipinas es un hecho que corrobora el anterior aserto; y acaso esté equivocado; pero parece que cuando el momento oportuno llegue, y este debe ser al restablecerse el orden en el Archipiélago, deben nuestros gobernantes sean cuales fuesen, emprender esta labor.

Ínciese entonces un movimiento de avance hasta que poco á poco logremos que los españoles sean allí infinitamente más numerosos que hoy; procúrese que los gobernantes de aquel vasto territorio inicien una nueva era de moralidad y de justicia; búsquense soluciones rápidas para la cuestión monetaria; incúlquense ideas colonizadoras en esas millares y millares de emigrantes que se alejan para siempre de la patria; instálense allí penales y penitenciarias; remítanse elementos de cultivo, de minas, de artes y oficios; nómbrense personas idóneas que dirijan aquel movimiento colonizador y entonces, únicamente entonces habremos alejado todo peligro de nuevas guerras separatistas y habremos evitado el tristísimo, y esto por decir vergonzoso, espectáculo de ver á tanto hijo de esta desgraciada nación ir á perecer en la miseria en inhospitalarias regiones.—Forte.

LAS COLONIAS INGLESAS

Rebellion de la India

Londres 31.

Un despacho de Simla dice que la tribu de los Afganos Hozakrais atacó y prendió fuego á un puesto avanzado inglés en las montañas de Samana.

Los afrisdís, en número muy considerable, han ocupado los desfiladeros de Kohat y Khyber.

Las proporciones que ha llegado á adquirir la rebelion afgana son motivo de justa preocupacion en las regiones oficiales de la Gran Bretaña.

La prensa inglesa pide al poder que se proceda con energía al castigo de los rebeldes, y lanza quejas por no haber contenido el movimiento insurreccional antes de que adquiriera fuerza.

Los rebeldes han reconcentrado grandes fuerzas y logrado contener el movimiento de avance del grueso de las tropas británicas, al extremo de haber recibido éstas una orden para retroceder.

Las tribus de Hozakrais levantan partidas sueltas que, además de producir gran agitacion en el país, atacan é incendian los puertos aislados que ocupan los ingleses al Este y Oeste de Samana.

La rebeldía en estas condiciones adquiere fuerza considerable.

Cuenta además con auxiliares en las grandes poblaciones, y medios de propaganda.

Las autoridades tratan de contener todo aquello que pueda ayudar á los insurrectos, y á este efecto han encausado al editor del periódico indio «Maharan» por haber publicado artículos calificados de sediciosos.

Al editor le han condenado á la pena de extrañamiento perpetuo, y al impresor á la de siete años de correccion.

Todas estas noticias producen en Inglaterra triste impresion y efecto muy desagradable.

París 1.º de Septiembre

De un periódico de París:

«La sesion de la Cámara de los diputados griegos en la cual el gobierno Rhally debía solicitar la confianza de los representantes de Grecia, se ha celebrado con asistencia de mucho público y no ha provocado ningún incidente desagradable, aunque era de temer lo contrario.

M. Rhally, presidente del Consejo de ministros, ha principiado por explicar que se habia convocado la Cámara para votar dos dozavas partes provisionales y la que se ha de retener del escudiente de los réditos de las pasas. Ha añadido que el gobierno necesitaba la confianza absoluta de la Cámara para permanecer en el poder. En cuanto á las negociaciones, ha dicho que nada podia manifestar, pero que el país ha de saber que las condiciones de la paz son onerosas.

M. Delyannis se ha apresurado entonces á afirmar que su partido no olvidaba que el enemigo pisaba aún el suelo de la patria, y ha añadido que toda disidencia seria fatal en estas circunstancias. «Votaremos, pues, ha dicho, las disposiciones del gobierno; nuestro voto será un voto de confianza absoluta».

En seguida se han dado mútuas es-

plicaciones M. Loris, ex-ministro de Marina, que se habia quejado de que se hubiesen contrariado sus órdenes durante la guerra por influencias palaciegas, y M. Grivas, privado del mando de la escuadra del Oeste, por motivos que nada tenían de personales. Este último ha manifestado que sentia mucho el incidente que provocó la ante-vispera.

Se ha votado luego en primera lectura el proyecto de retencion del escudiente del producto de las pasas.»

—Del mismo periódico:

«Van á principiar las grandes maniobras militares alemanas. El Emperador y la Emperatriz llegaron ayer, por la mañana á Coblenza y se dirigieron á caballo al campo de maniobras. Han presenciado la revista del 8.º cuerpo de ejército, lo mismo que el duque de Cambridge, jefe titular del 2.º regimiento de infantería (rhenano.)

En el banquete de gala, dado por la tarde, el Emperador ha pronunciado el siguiente brindis dedicado al 8.º cuerpo y al príncipe heredero de Baden, que es su comandante:

«La vista de los hijos del país rhenano, de esos gigantes, al mando del príncipe heredero, me ha llenado de gozo y á la par de profunda melancolía, pues que me ha recordado al gran Emperador Guillermo, que preparó en Coblenza, en su tranquilo retiro, la organizacion del ejército que tan brillante se ha mostrado.

El pueblo en armas ha probado, en tres guerras victoriosas, que él tenía razon.

Ha pasado ese hermoso cuerpo de ejército de manos de un valiente, caballeresco y fiel general, á las del príncipe heredero, nieto del gran Emperador.

El 8.º cuerpo de ejército tiene tambien la grande honra de ver hoy al duque de Cambridge, que fué largo tiempo general en jefe del valeroso ejército inglés, venido entre nosotros para presentarme su denodado regimiento histórico.

La revista de hoy honra al comandante del cuerpo. De nosotros depende conservar integra la obra del gran Emperador y defenderla contra toda reivindicacion del extranjero. Yo espero que cada general se esforzará, en cuanto le concierne, en alcanzar este objeto.»

Gacetilla

El próximo juéves se celebrará en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Rosario de Villa-Carlos, solemne funeral para eterno descanso del alma del Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, segun lo prevenido por nuestro Ilmo. Prelado Diocesano.

A dicho acto ha sido invitada la Corporacion Municipal de dicho pueblo y demás Autoridades locales.

Entre los acuerdos que adoptó en la tarde de ayer la Comision nombrada al objeto de fomentar los recursos de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, figura el de interesar al Ayuntamiento para que prohiba la mendicidad pública á cuantos no estén debidamente autorizados para ello por la Alcaldía, previo informe de la Asociacion; y el de interesar á dicha Asociacion para

que reconstituya las Juntas de distrito, de modo que de ellas forme parte un Sr. Sacerdote delegado por el Cura-Párroco y un médico, siempre que sea factible.

Creemos merecedores de aplauso dichos acuerdos puesto que tienen por objeto evitar que la mendicidad se convierta en vagancia, y conocer las verdaderas necesidades de los pobres á quienes la Asociacion ampara.

En el vapor-correo de esta tarde ha salido para Palma el Rdo. D. Vicente Feliu, Cura-Párroco de S. Pedro de Jativa (Valencia) que vino á esta isla al objeto de saludar á su antiguo y buen amigo el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

El Consul de España en Buenos-Aires participa haber fallecido ab intestato en dicha ciudad, el acaudalado industrial español D. Manuel Mendez de Andrés natural de Oviedo, siendo su caudal hereditario dos millones de pesos papel moneda de aquel país, equivalente á mas de 650.000 pesos oro.

Disuelta la Sociedad que interinamente giraba en Ciudadela bajo la razon social de J. Capó, Simó y C.ª, se han hecho cargo del activo y pasivo los Sres. J. Simó y C.ª, quienes continuarán dedicándose á los mismos negocios que sus antecesores.

Como vispera de la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora esta tarde se ha cantado en la ermita de Gracia las completas de rúbrica, habiendo asistido al acto numeroso concurso de fieles.

Mañana por la tarde empezarán en dicha ermita los cultos de la octava que anualmente se celebra en honor de la Virgen bajo la tierna y hermosa advocacion de Gracia.

A las once de la mañana ha fondeado frente al varadero de este puerto, procedente de Málaga el vapor «Puerto-Mahon» de la Sociedad Mahonesa de vapores «La Marítima».

Por la Alcaldía de esta ciudad, se ha repartido la siguiente circular:

«Las reiteradas circulares pasadas por esta Alcaldía á los habitantes de esta ciudad, excitando sus sentimientos caritativos para que contribuyan al aumento del fondo destinado al socorro de los pobres, han dado por desgracia resultados tan poco satisfactorios, que ha sido insuficiente el pequeño aumento producido de momento en la suscripcion para atender al sustento de todos los menesterosos.

Se observa cada día constante baja en aquél; y como al propio tiempo van aumentando los pobres por virtud de la profunda crisis que el país atraviesa á causa de la paralización de la industria, del decaimiento del comercio y de la depreciacion de los productos de la tierra, de aquí que haya llegado el momento de adoptar medidas eficaces que aseguren la vida de esta Asociacion, sino ha de desaparecer con notorio desprestigio para la ciudad y visible perjuicio para los necesitados.

En su consecuencia he resuelto dirigirme por última vez á todas las personas que no obstante su posicion desahogada no han respondido á aquellas escitaciones, para rogarles se sirvan anotar la cantidad mensual con que desean suscribir; y sino fuese suficiente el producto que en totalidad se obtenga para el objeto mencionado, proponer desde luego al Ayuntamiento atienda á cubrir el déficit resultante por medio de un repartimiento vecinal para que forzosamente atiendan á cubrir esta obligacion los que por voluntad no se han dejado á aliviar las necesidades de sus semejantes.

Dios guarde á V. muchos años.
Mahon 6 Septiembre de 1897.—El Alcalde, El Barón de las Arenas»

Ha fallecido en Marsella nuestro joven amigo y paisano D. José de Vigo y Basols.

Descanse en paz el alma del finado y

reciba su apreciable hermano nuestro querido amigo D. Joaquín y demás familia nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Ha sido sometido á la aprobacion de la Inspeccion General de 1.ª enseñanza, el itinerario que el señor Inspector de esta provincia ha de seguir en su próxima visita á las escuelas de Mallorca y Menorca.

Se supone que las primeras serán visitadas en Noviembre y Diciembre próximos y las últimas á principios de 1898.

En la tarde de hoy se han sacrificado para el consumo público, una res vacuna procedente del predio *s'hort d'es Sindic*, que ha pesado 432 kilogramos, y un ternero de 2 años del predio *Bini-maymut* de peso de 412 kilogramos, habiendo el pellejo de éste alcanzado el peso de 66 kilogramos; siendo ambas de los ejemplares mas completos de la fauna menorquina, tanto por su peso como por las buenas condiciones de gordura y formas exteriores.

Habiéndose caído al mar en la tarde de anteayer frente la aduana de este puerto, el joven Miguel Andreu de 14 años de edad, aperebidos del incidente el cabo de carabineros veteranos y el patron de la falúa de dicho Instituto, Jacinto Gonzalez Herrosa y Domingo Torres Diaz, acudieron al lugar del suceso y arrojándose al mar con la mayor presteza, lograron salvar al infortunado joven de una muerte inminente, pues habia desaparecido ya de la superficie del mar.

Digno del mayor elogio y hasta de recompensa es el acto de abnegacion llevado á cabo por tan dignos militares.

El Muy Ilre. Sr. D. José Jover, secretario de Cámara y Gobierno de nuestro Sr. Obispo, ha salido esta tarde en el vapor-correo, al objeto de dirigirse á Valencia, con motivo del estado gravísimo en que se halla su Sr. Padre.

A las primeras horas de esta tarde ha fondeado en este puerto, procedente del de Barcelona, el pallebot de esta matrícula «Jóven Huguet».

El señor Gobernador Civil de la provincia en prevision de que puede existir funcionando, tanto en esta ciudad como en los pueblos de la isla, Sociedades que por no haber cumplido lo preceptuado en la ley de asociaciones estén fuera de la legalidad, publica en el «Boletín Oficial» una circular encargando á los Alcaldes y dependientes de policia, que inquieren su existencia exigiendo á los señores Presidentes respectivos la exhibicion del certificado expedido por dicho Gobierno, que acredite la constitucion legal de la Sociedad y remitiéndole en seguida relacion de las que carezcan de dicho requisito.

Al mismo tiempo recuerda á los señores Presidentes el puntual cumplimiento de los artículos 10 y 11 de dicha ley, respecto á la remision á dicho Gobierno de los balances anuales y copias de las cuentas de ingresos y gastos que deben formalizar semestralmente las asociaciones que recauden ó distribuyan fondos con destino al socorro ó auxilio de los asociados ó á fines benéficos, pues de lo contrario les impondrá la multa de 50 pesetas.

El Colegio de segunda Enseñanza que bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino, estaba anejo al Seminario Conciliar de esta Diócesis, acaba de ser separado de dicho centro escolar eclesiástico y continuará establecido en otro local de Ciudadela bajo la dirección de un señor Sacerdote y teniendo el mismo Profesorado.

Con el fin de coadyuvar al sostenimiento de ese Colegio de 2.ª Enseñanza y corresponder en cuanto se pueda á la buena y cristiana educación de la juventud, objeto principal del Instituto Salesiano, desde 1.º de Octubre próximo se admitirán alumnos pensionistas en el Oratorio de S. Francisco de Sales de Ciudadela.

Para informes pueden dirigirse al Rdo. D. Federico Pareja, Pbro., Director del espresado Oratorio.

Leemos en un diario de Palma correspondiente al viérnes último:

«Esta madrugada se ha cometido un crimen en el caserío de Son Sardina.

Un carpintero llamado Bauzá, casado y separado de su cónyuge, hace algunos días fué á casa de su antigua novia Antonia, muchacha joven y guapa llamada *ne Terrola*. Penetró el antiguo amante en la casa por la ventana y supónese que después de una escena violenta, provocada por Bauzá, que era celoso y exigente, cayó al suelo la desgraciada Antonia, víctima de su condescendencia.

Dícese que Bauzá adoraba á la interfecta, con quien rompió sus relaciones para casarse con otra por los celos que sentía; pero perseguido por la imagen de Antonia abandonó á su muger legítima, que era un estorbo para conseguir el amor de la mujer que no pudo olvidar y á quien sin duda en un arrebatado de exaltada pasión ha causado la muerte.

Al lugar del suceso acudió la guardia municipal y el juzgado de Instrucción que ha procedido desde luego á incoar las oportunas diligencias y al levantamiento del cadáver de la infeliz Antonia.»

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. Alberto Bucheli; Juana Sabater; Mariano Sanz; José Vichés; Diego Pascual; Manuela Lasaleta; Manuel y María Lasaleta; Guillermo Galmés; José Varela; Miguel Thomás; Bartolomé Galmés Pedro Oliver; Jaime Vidal; Cristóbal Albertí; José Jover; Mateo Serra; Sebastian y Teresa Cladera; Miguel Taltavull; Juan Roselló; Pedro Vives; Miguel y Francisco Pons, y Enrique Galofre.—Total, 25.

CLUB DE REGATAS

Se hace público que mañana por la tarde, festividad de Ntra. Sra. de Gracia tendrán lugar las Regatas anunciadas por el orden siguiente:

1.ª REGATA: Á VELA

Empezará á las 3 y media; trayecto, reglas, condiciones y premio, los anunciados.

Nota.—En caso de que á juicio del Jurado no haya viento suficiente, se suspenderán las regatas verificándose el próximo domingo.

Si en caso de aplazarse para dicho día hubiere alguna embarcación que no le conviniese tomar parte en ellas tendrá derecho á retirar el depósito reglamentario de 25 pesetas.

2.ª REGATA: Á REMO

Traineras

Hora de salida las 5.

Caso de presentarse una sola embarcación tendrá que verificar el recorrido en 20 minutos para obtener el premio. Las boyas á las cuales deberán dar la vuelta se hallarán situadas al N. O. de la isla del Hospital.

3.ª REGATA: Á REMO

Falúas Militares

Empezarán á las 5.20.

4.ª REGATA: Á REMO

Botes ó canoas de 4 á 6 remos.

Empezarán á las 5.40.

En el caso de que en alguna de las regatas no se inscribiese ninguna embarcación, el premio destinado para ellas, se destinará de nuevo como 2.º ó tercer premio á las de vela. Si se adjudicase 2.º premio á las de vela, el premio en metálico asignado á estas, se añadirá al 1.º.

Nota.—Las canoas propiedad del «Club de Regatas» se cederán á las personas que quieran tripularlas, adjudicándose el premio á la tripulación del vencedor, sin obligación de hacer el depósito de 25 pesetas pero respondiendo al Club de las averías ó deterioros que puedan sufrir las embarcaciones.—Mahon 7 Septiembre 1897.—Antonio Alonso.

PÉRDIDA

Desde no muy lejos del Teatro principal hasta la calle de la Infanta y parte de la de Anunciavay, se há perdido un sobre azulado con tres billetes de á 100 pesetas cada uno, del Banco de España.

Al que los haya encontrado y los entregue en ésta Imprenta, además de las gracias se le gratificará con el 15 por ciento ó sean 45 pesetas.

LATA ABIERTA

(SEGUNDA DE LA TEMPORADA)

Á PAM PIM

San Juan de Carbonell.

Has hecho bien en variar de nombre, porque bajo tu firma no hubiera leído la misiva que me has dirigido, por temor á una indigestión náurquico-autonómico-literaria; pero ya que he pasado la vista por semejante galimatías, voy, si mal no te sabe, á darte unos cuantos consejos de *maestro*.

En primer lugar veo te empeñas en parecer un personaje de Molière, *inundando* con palabras huecas de sentido é inaplicables tus discursos, y es necesario que abandones ese camino y llames

al pan, pan, y al vino, vino, y á la morcilla, morcilla como dijo el poeta, á menos que hagas aplicación de aquello de

Y rabíe Garcitaso en hora buena
Que si él hablaba lengua castellana
Yo hablo como me dá la gana

en cuyo caso lo mejor que puedes hacer es dirigir tus afectados, oscuros é incomprensibles *abortos* á otro país que se halla á mayor altura literaria que el nuestro, como por ejemplo, Abisinia.

Además, precisa que á cada asunto le des la extensión que se merezca, pues no está bien garrapatear cien páginas para venir á decir que el valor de X llegó á tal punto que estornudó tres veces delante del enemigo ó que al sereno del barrio le vienen estrechos los calcetines.

Añade á esto que te es absolutamente necesario estudiar mucho el asunto

de que vas á tratar, y no entretener te en hacer equilibrios con la Gramática y has a con el sentido común, pues te ocurre que á cada dos palabras mides el suelo con tus *costillas literarias*.

En fin, que lo mejor que este *maestro* te puede aconsejar, es que no vuelvas á coger la pluma, pues aquí no se estima por ilustre al que figura por letras unos piés de escarabajo como escribió Argensola.

¿Porque no te dedicas á freir espárragos?

Tal vez sacáras más provecho.

Tuyo siempre

NAZARIO

P. D. Si no te sabe agrio, te diré que metáfora es un tropo, y por lo tanto no puede decirse *tanto tropo ordinario* y *metáfora*, por muy ancha que tenga la boca esa literatura anárquico autonómica con sufragio universal.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahon 7 Agosto de 1897.

Muy Sr. mio y de mi consideración: Agradecería á V. mucho tuviera á bien insertar en el periódico que dirige, las líneas que siguen, su atento S. S.

q. b. s. m.

Francisco Sans.

Abogados ya á la resolución del pleito que ha de decidir cual de las dos embarcaciones «Gladiadora ó Consey» es de más andar, no he podido resistir á la tentación de escribir cuatro líneas al único objeto de hacer coro á las muchas personas que, con toda imparcialidad y buena fé, consideran que ciertas condiciones de la regata que ha de verificarse, no debieran existir.

En primer lugar no vemos el porqué ha de ser de unas tres millas el trayecto que debe recorrerse. Eso estuvo bien cuando se discutía si nuestros remeros eran ó no eran buenos bogadores, y todos batimos palmas, cuando la tarde del día de S. Pedro vimos á los mahoneses llegar á la meta tan contentos, después de haber recorrido en 22 minutos el espacio que media entre la boca del puerto y la Colársega.

Pero, si entonces aprobamos esta condición, para la lucha de mañana la consideramos del todo innecesaria. Esta vez no se discute poco ni mucho si los remeros de las dos embarcaciones contendientes son ó no buenos. Sabemos que todos son inmejorables y por consiguiente capaces para aguantar con firmeza el remo desde el principio al fin de la lucha.

Lo que vamos á averiguar es cual de las dos embarcaciones es de más andar, y para hacer dicha averiguación creemos que sería suficiente que recorrieran, por ejemplo, desde Calallonga hasta la Colársega, trecho bastante regular y muy indicado para unas regatas como las de mañana.

¿Qué se consigue con que las dos embarcaciones salgan de frente la Alameda, vayan á dar la vuelta á una boya colocada poco antes de llegar á la isleta del Rey, y vuelvan al punto de partida? Se consigue cansar sin necesidad á los remeros de las dos embarcaciones, y dar lugar á que resulte vencedora quizá la que ande menos. Porque la cosa es clara. ¿Quién nos ha dicho que una de ellas no lleve á la otra 25 ó 30 metros de ventaja y al llegar á

la boya pierda esta ventaja á consecuencia de la virada? Si á causa de esto pierde la regata, significará que anda menos que su competidora? De ninguna manera.

Así es que, si fuera posible, debería procurarse que las regatas se efectuaran en línea recta, partiendo las embarcaciones desde Calallonga ú otro punto próximo á ella, y colocando la meta en la Colársega.

El público imparcial agradecería seguramente al Sr. Comandante de Marina lo acordara en la forma indicada.

Francisco Sans.

Anuncios oficiales

EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de esta Provincia, Capitán del puerto de Mahon.

Hace saber: Que debiendo tener lugar mañana por la tarde las Regatas á vela y remo por el interior de este puerto, queda prohibido el tránsito de embarcaciones por las inmediaciones del puesto de los Jurados, boyas y línea de recorrido, desde media hora antes á la que han de tener lugar las referidas Regatas. Los contraventores serán multados según previene la Ley.—Mahon 7 Septiembre 1897.—Antonio Alonso.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 7.—2.30 mad.

Se cree que la Corte regresará el día 16.

Los periódicos de New-York se ocupan en comentar los trabajos que se dice está haciendo el gregado naval de la Legación española en Washington, afirmándose que estudia las defensas marítimas, y añaden que según los trabajos del Gobierno español, es de suponer obedezcan á la posibilidad de una guerra con los Estados- Unidos.

El acusado Sampau ha sido conducido á los calabozos de Montguich, ignorándose la sentencia definitiva que le ha impuesto el consejo de guerra.

Los heridos siguen mejorando.

Madrid 7.—3.20 m.

Ningun corresponsal de Barcelona ha telegrafiado la sentencia impuesta á Sampau; pero oficialmente se sabe que ha sido condenado á la pena de muerte por unanimidad, sentencia que ha aprobado el Capitán General.

Madrid 7.—9 m.

Se asegura que Mr. Mac-Kinley convencerá á Mr. Lee á que vuelva al consulado de la Habana, por creer que él se encuentra en mejores condiciones que otro alguno para la defensa de los intereses norteamericanos.

Imp. de M. Parpal.

DEL EXTRANJERO

FRANCIA

Mr. Camilo Richard exdiputado por el departamento del Drome, complicado en el asunto del Panamá y reclamado hoy día por el juez de instrucción Mr. Poittevin, se suicidó anteayer en un vagón de primera clase del rápido de París-Marsella, pegándose un tiro de revólver.

El drama se realizó entre Tarascon y Marsella. Se halló el cuerpo extendido en las banquetas con un paquete de cartas y un papel con algunas palabras escritas con lápiz suplicando al que levantara su cuerpo que las enviara á sus destinos.

El Juez de Marsella estimando que en dichas cartas podrían hacerse revelaciones se negó á dejarlas circular poniéndolas á disposición del procurador de la República.

Mr. Richard era uno de los nueve acusados en el proceso de corrupción sostenido por Mr. Poittevin.

Citado al principio de la instrucción de dicho asunto y careado con Arton, Mr. Richard confesó haber recibido algunas sumas de la Compañía justificándolas por los trabajos que dijo había hecho por la misma.

Mr. Richard había sido diputado en las tres últimas legislaturas.

Procurador y alcalde de la villa de Nyons fué luego elegido miembro del Consejo general en 7 de Marzo de 1878.

Mr. Richard se sentaba en los escaños de la izquierda radical.

INGLATERRA

El «Daily Graphic» trata de hallar los motivos que justifiquen la contraorden de marcha dada á las tropas inglesas de la India.

Dice que, ó la columna se ha considerado demasiado débil para avanzar sin peligro ó su partida podría hacer creer que las tropas indias aun fieles se habían unido á los rebeldes.

Dicho periódico critica esta contraorden que dice es capaz de dañar al prestigio de la Gran Bretaña.

AUSTRIA

Anuncian de Viena que las negociaciones entabladas por el conde Badeni con los grupos de la mayoría parlamentaria han dado un resultado satisfactorio bajo las siguientes bases.

El gobierno se compromete ante la mayoría á realizar, sino en totalidad á lo menos parcialmente su programa autonomista instituyendo un nuevo ministerio sin cartera para la Bohemia.

Por su parte la mayoría de la Cámara se compromete á votar los compro-

misos internacionales entre Austria y Hungría y además un reglamento severo que en adelante haga imposible toda tentativa de obstrucción de la minoría.

Este acuerdo deberá ser remitido al comité ejecutivo de la mayoría parlamentaria.

TURQUÍA

Telegrafian de Constantinopla que los embajadores de las grandes potencias presentaron sus respetos al Sultán el día del aniversario de su advenimiento al trono.

La colonia griega tomó parte en la iluminación.

El yacht imperial fué puesto á la disposición del embajador de Abisinia para dar un paseo por el Bósforo que estaba brillantemente iluminado.

Telegramas

DE LA INDIA INGLESA

París 2.—Un telegrama de Simia anuncia que el fuerte de Beluchistán ha caído en poder de los insurrectos, quienes al penetrar en la plaza despues de un ataque obstinado, pasaron á cuchillo á la guarnición.

La noticia de este desastre ha producido gran sensación en Inglaterra, por cuanto se habían reconcentrado en aquella region 20.000 hombres del ejército inglés de la India, habiéndose anunciado con este motivo que la insurrección podía darse por terminada.

En vista de este inesperado fracaso, se dice, según telegrama de Calcuta, que el general en jefe del ejército de la India ha marchado á la frontera para ponerse al frente de las tropas inglesas á fin de sofocar la insurrección.

En otro despacho del mismo origen se dice que se han sublevado las tribus musulmanas de la costa de Malabar.

La situación parece agravarse por momentos.

CÁMARA GRIEGA

París 2.—Telegrafian de Atenas que despues de haber sido aprobado el proyecto de los recursos que se destinan á pagar la indemnización de guerra á Turquía, la Cámara ha suspendido las sesiones.

Parece que Rusia é Inglaterra se muestran dispuestas á ayudar á Grecia en el pago de la indemnización.

VIAJEROS RÉGIOS

París 2.—Telegrafian de Milán que los reyes de Italia han salido de aquella ciudad con dirección á Hamburgo, donde serán recibidos por los emperadores de Alemania.

Créese en los círculos políticos que

la entrevista de dichos soberanos tiene por objeto comunicarse sus impresiones con motivo de la alianza franco-rusa.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Sta. Regina vírgen y San Anastasio mártires.

Santo de mañana — La Natividad de Nuestra Señora.

CULTOS

Mañana, festividad del Nacimiento de María Santísima, Reina de Gracia, en Santa María Misa y Comunion general para las Hijas de María Inmaculada y cofrades de Ntra. Sra. del Rosario, despues la mensual visita á su excelsa Madre; á las 10 la Misa mayor solemne con sermón del Misterio que dirá el Rdo. Sr. Cura-económico de S. Francisco, despues la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y Rosario á la Virgen Santísima de Gracia.

En el Carmen á las 10 la Misa mayor con solemnidad y en honor del Nacimiento de la Virgen María. Por la tarde Vísperas, Rosario y Doctrina Cristiana.

En S. Francisco á las 9 la Misa de la tropa; á las 10 la mayor solemne. Por la tarde Vísperas y Smo. Rosario, continuando el Jubileo de las Cuarenta Horas, estando el Señor de manifiesto desde las 3 y media hasta las 5 y media.

En las Concepcionistas á las 6 y media Misa mayor solemne en honor de María Santísima. Por la tarde se dará principio á un devoto y solemne Novenario que las Religiosas dedican al glorioso Nacimiento de su ínclita Madre la Purísima Virgen María.

En Gracia se dirán Misas rezadas á las 5, á las 6, á las 7 y á las 8: la de las 7 será de Comunion general con motetes y fervorines y la de las 8 á los fines de la Liga de Oraciones, para alcanzar de Jesús y María el triunfo de la Iglesia y la paz de España. Por la tarde se dará principio al devoto y solemne Octavario que todos los años se dedica á la Virgen su titular.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. María.

Cotización oficial

Madrid 6.—4 t.

+ por ciento Interior	65'00
Idem Exterior.	81'50
Idem Amortizable.....	79'10
Billetes Hip. Cuba 86.	96'60
Idem id. del 90.....	80'00
Acciones Banco España....	417'00
Comp. Arrend. Tabacos....	214'00
Aduanas.	96'50
Filipinas	95'50
París á la vista.	30'90 á 30'95

Londres á la vista.....	32'98 á 33'00
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	00'00
Banco de Mahon	30'00	31'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	70'00
Sdad. Gral. Alum.....	000'00	101'50
Marítima.....	000'00	000'00
Maquinista Naval.....	102'00	104'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 7

De Málaga, en 3 días, vapor español «Puerto-Mahon», capitán D. José Cádiz, con 21 tripulantes, 10 pasajeros y lastre.

Despachados el 7

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitán D. Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, pasajeros, efectos y la balija.

Para Palma, bergantín goleta español «Beatriz», capitán D. Jaime Bonei, con 10 tripulantes y efectos coloniales.

Para Palma, bergantín-goleta español «San Salvador», capitán D. Guillermo Calafell, con 9 tripulantes y efectos coloniales.

Banco Hispano-Colonial

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA EMISION DE 1886

45.º SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Libros, el 45.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 11 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las diez y nueve bolas.

Números 397; 475; 1,128; 2,839; 4,303; 4,791; 5,530; 6,966; 8,104; 8,256; 8,281; 8,381; 8,984; 9,775; 10,059; 10,570; 11 mil 373; 11,490, y 11,813.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil novecientos Billetes

Números 39,601; al 39,700; 47,401, al 47,500; 112,701, al 112,800; 285,801, al 285,900; 430,201, al 430,300; 479,001, al 479,100; 552,901, al 553,000; 696,501, al 696,600; 810,301, al 810,400; 825,501, al 825,600; 828,001, al 828,100; 838,001, al 838,100; 898,301, al 898,400; 977,401, al 977,500; 1,005,801, al 1,005,900; 1 millón 56,901, al 1,057,000; 1,137,201, al 1,137,300; 1,148,901, al 1,149,000, y 1 millón 181,201, al 1,181,300.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.—Barcelona 1.º de Septiembre de 1897.—El Secretario General, Aristides de Artuñano.

AL PÚBLICO

Mañana vigilia de la Virgen de Gracia se abrirá al anochecer, una bonita colección de animales disecados, que estará espuesta al público hasta el día 12 inclusive, en que se sorteará unos bonitos regalos.

Amenizará la fiesta una banda de música.

CALLE DE LOS FRAILES, NUM. 23

PARA VENDER

Lo está el molino de viento, vulgarmente llamado *del Santu*, situado en el camino que desde el del Cementerio conduce á la carretera de San Luis.

En dicho edificio se hallan todos los utensilios necesarios para la mollienda y fabricacion de harinas.

Informarán en el mismo.

HERPES. Cúranse CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO ROVER (HUMOR SALAT)

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curacion de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura, Palma. En Mahon: Farmacia Mahonesa de D. Honorio Pons. 15N.